

Francisco Arce
Sebastián Laborda
Juan Manuel Allier
José Aramendi
Mariano Murua
Victor Arregui

En el Consejo de Larraun a primeros de Ju-
nio de 1913, reunido el Ayuntamiento en
sesión extraordinaria, previa convocatoria
al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don Antonio Monasterio, con asistencia de
los Sres. Concejales, que al margen se expresan
a los once de un mañana, el Sr. Presidente
abrió la sesión.

Seguidamente el Sr. Presidente excitó a los Sres. Con-
cejales para que en esta sesión se terminase este
asunto de permisos, que ya va siendo de sa-
grastable para todos.

El Sr. Marqués de Santillana trujo de perso-
narre aquí para de palabra aclarar dudas
surgidas de puntos poco concretos en las
actas que tratan de permisos y de puntos
tratados en conversaciones particulares del
Sr. Marqués con el Sr. Intendente, concejales
de aquella mayoría.

De todo esto puede venir una desabouencia
del Ayuntamiento, y por lo tanto el Municipio
con el Sr. Marqués, fundiéndose este en que
ahora se le presentan dificultades que no son
oportunas, pues a su tiempo se cumplió
la Ley exponiendo al público el objeto de
los permisos y apareciendo en el boletín
oficial de la provincia todos los datos ne-
cesarios para estudiar el asunto.

Si hoy se encuentran cosas que entonces no
se dilucidaron como se debía, hoy que pen-
sar bien ni conviene destruirlas. Mi opinión
es, que los permisos deben dejarse en la for-
ma que están hechas, pues una desabouen-
cia con el Sr. Marqués, valdría al pueblo más
perjudicado que de perder el caso en discusión

llamado Bomarda y seiscientos terrenos que
del lavadero sobra en la Muerta que lle-
van en arriendo Los Sres. Almeim.

Por lo tanto ruegos a los Sres. Concejales que mediten muy expungan un criterio para decidir en definitiva hoy este largo asunto.

El Concejal Sr. Artero dice, que por haberse precedido un acuerdo del Ayuntamiento de 24 de Diciembre de 1911, ante de la sesión en Junta Municipal del 31 del mismo mes y año, en el cual se precisó ser necesario para la prolongación del lavadero toda la Puerta y turrisar al día, resulta actualmente que ese acuerdo quedó sin ejecutarse por no haberse dado conocimiento de ello oficialmente, en cuyo caso los Concejales están salvos de responsabilidad, por que ya se sabe a quien corresponde la ejecución de los acuerdos, y si en virtud de su incumplimiento el Ayuntamiento no tuviera derecho a todo el terreno aun quedaría la cuestión sobre la conveniencia de hacer uso de toda la Puerta con destino a la prolongación del lavadero. Se atención a lo expuesto, y también parece que a efecto de las permutas se va a perder el paso a Donwards, contra el parecer del dicente, pide al Ayuntamiento que si procede se cite a la Junta Municipal para la solución definitiva en estos asuntos, y se cite especialmente al Ayuntamiento.

El Sr. Presidente dice que es innecesaria la inter-
vención de la actual Junta Municipal, pues no ha-
biendo ninguna votación de la anterior a nada
de lo que se interviene. Declara de suficiente

mente discutido el asunto y puesto a votación con la fórmula de si el Ayuntamiento ota la opinión sustentada por el Sr. Alcalde o la del Sr. Arce se adhieren a la del Sr. Alcalde los Sres. Ledeburria Aramendi, Murua y Arregui, en contra de los Sres. Arce y Allier; quedando en su consecuencia acordado por terminados el asunto de permisos en la forma acordada en el mes de octubre de 1911, y sancionada por la Junta municipal el 31 del mismo año y mes de Diciembre.

El Concejal Aramendi explica su voto diciendo que si tuviera el convencimiento de que al convocar nuevamente tanto al Sr. Jefe de la Junta en Alcalde como a la Junta municipal, podría dilucidarse o aclararse el asunto de permisos (sepa lo tanto mis compañeros de Corporación como todo el vecindario y amante como Patriota y Lascantara de los derechos del municipio sin miramiento que se pueda conseguir beneficios particulares) no tendría ningún inconveniente en que por su parte se convocara tanto al Sr. Jefe de la Junta en Alcalde como a la Junta municipal; pero cree y así opina el dicente, que es mala hora para emprender en negociaciones con el Sr. Marques de Santillana después que se ha negado y aprobado por el Ministerio de la Gobernación el expediente de permisos; por lo tanto opina como el Sr. Alcalde que se debe dar por terminados este asunto.

Quisiblemente y como consecuencia del acuerdo que antecede, se acuerda realizar la prolongación del lavadero cubriéndolo con los materiales que contiene la cubierta del juego de bores.

Con tanto se dio por terminada la sesión for-
mandola los asistentes conmigo el Secretario
de que certifico.

Sebastián Echeverría

Juan Manuel Albizu José Aramendi

Rafael Barasategui Víctor Arregui

Luciano Guasabal

Juan Manuel Albizu En el Concejo de Larraun a cinco de junio
José Aramendi de mil novecientos trece reunido el Ayun-
Rafael Barasategui tamiento en sesión ordinaria bajo la
Víctor Arregui Presidencia del Sr. Alcalde 2.º Ete. D. Sebas-
tiano Echeverría, con asistencia de los Sres.
Concejales que al margen se expresan.

Leídas las actas de las sesiones ordinaria y
extraordinaria anteriores, fueron aprobadas
por unanimidad.

Seguidamente y previa lectura se ente-
ró de los boletines de la semana.

Acto continuo: enterado el Ayuntamiento de
la instancia manuscrita por Prudencio Jaquirre y José A. paolara solicitando la concesión
del aforo para arreo del camino de
Arrateta a Junisti; se acuerda concederlos,
proveyendoles de un paquete de dinamita
con sus correspondientes nudos y pistones y ex-
presión acostumbrada.